



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

7a. REUNION – 7a. SESION ORDINARIA – 21 DE MAYO DE 2009

Presidencia del señor concejal Juan Bautista Leiva

Secretario: señor Raúl Mario Vidal

Prosecretario: señor Sergio Massarella

CONCEJALES PRESENTES

CASTAÑO, Marta Noemí
CICCOLA, Marcelo Nicolás
CIVITELLA, Ana Concepción
CURINO, Alejandro
DE LEO, José Andrés
ESPINA, Soledad
LEIVA, Juan Bautista
MARTINEZ, Norberto Antonio
OBIOL, Esteban
OCAÑA, Carlos Eduardo
OLIVERA, Mirta Elsa
QUARTUCCI, Elisa Virginia
RETTA, Oreste Eduardo
ROMERO, María José
RUIZ, Julio Alberto
SANGRE, Emilio Alberto
SARTOR, Aloma Silvia
URSINO, Roberto Francisco
USABIAGA, Esteban Mario
VEROLI, Gerardo

AUSENTES CON AVISO

BRUSA, Marta Stella Maris
FIGUEROA, Héctor
LLITERAS, Fabián
TUNESSI, Juan Pedro

SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(Pág.2)
- 2 - Aprobación de Actas.(Pág.2)
- 3 - Asuntos Entrados.
 - I - Comunicaciones Oficiales.(Pág.2)
 - II - Proyectos Presentados.(Pág.4)
 - III - Pedidos de Particulares.(Pág.5)
 - IV - Despachos de Comisión.(Pág.5)
Despachos de Comisión tratados sobre tablas.
SALUD PUBLICA Y EDUCACION,
CULTURA Y ACCION SOCIAL
-Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la “Jornada de detección de diabetes ignorada, factores de riesgo cardiovasculares y prevención de lesiones oculares, bucales, cardíacas, renales y podológicas”, Exp. 417-HCD-2009.(Pág.7)
- PRESUPUESTO Y EDUCACION,
CULTURA Y ACCION SOCIAL
-Proyecto de ordenanza otorgándole

subsidio a la Asociación Estaciones del Alma, Exp. 240-HCD-2009. (Pág.7)

4 - Tratamientos sobre tablas.

I - Proyecto de ordenanza adhiriendo al Fondo Solidario Provincial, Exp. 489-HCD-2009.(Pág.8)

II - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el proyecto "Crear para ver" con motivo del Cincuentenario del Centro Luis Braille, Exp. 491-HCD-2009.(Pág.9)

5 - Manifestaciones y Homenajes.(Pág.9)

6 - Orden del Día.

I - Proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción el uso "Salón de Fiestas" en un inmueble de la localidad de General Daniel Cerri, Exp. 310-HCD-2009. (Pág.11)

II - Proyecto de ordenanza aceptándose la donación efectuada por la Sra. Nelida Salvadori vda. de Obiol, consistente en un óleo de Caló Saverio, con destino al Museo de Bellas Artes, Exp. 1.951-HCD-2008.(Pág.11)

III - Proyecto de ordenanza aceptándose la donación efectuada por Dow Argentina consistente de un equipo de videoconferencias con destino a la Dirección de Empleo dependiente de la Secretaría de Promoción Social, Exp. 151-HCD-2009.(Pág.11)

IV - Proyecto de decreto remitiendo al Archivo el Exp. 623-HCD-2003, referido a la obra de desagües cloacales en el Barrio Buenos Aires.(Pág.11)

V - Proyecto de decreto remitiendo al Archivo el Exp. 309-HCD-2005, por el que el Sr. Hugo Abel Conti, solicita información en referencia a las viviendas realizadas por la Cooperativa A.R.C.A, en Aldea Romana.(Pág.11)

VI - Proyecto de resolución solicitando a ABSA y a la Autoridad del Agua incorporar con urgencia las perforaciones existentes en desuso, a la red de abastecimiento de agua de la ciudad, Exp.198-HCD-2009. (Pág.11)

raciones existentes en desuso, a la red de abastecimiento de agua de la ciudad, Exp.198-HCD-2009. (Pág.11)

-Apéndice.(Pág.12)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintidós días del mes de mayo de 2009, a la hora 12:15.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Damos inicio a la sesión, por Secretaría se toma lista.

-Se toma asistencia.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Se encuentran ausentes con aviso los concejales Brusa, Figueroa, Lliteras y Tunessi.

2

APROBACION DE ACTAS

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En sus bancas se encuentra el Diario de Sesiones Nº 5 del día 7 de mayo de 2009.

Se encuentran para su consideración el Diario de Sesiones Nº 40 del día 10 de marzo de 2009, y los Diarios de Sesiones Nº 1, 2, 3 y 4, de los días 6, 16, 23 y 30 de abril de 2009, respectivamente.

En consideración.

-Aprobados por unanimidad.

3

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones Oficiales

-Exp. 468-HCD-2009: Comisión de Reafirmación histórica: Solicita la colocación de una referencia histórica en calle Manuel Molina 1.462.

-Honorable Concejo Deliberante de Puán: Adhiera a la Resolución aprobada por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Bahía Blanca mediante la cual se solicita se contemple la posibilidad de invitar al Puerto de dicha ciudad a formar parte del Consejo Regional para el "Desarrollo del Sudoeste Bonaerense" dentro del marco de las atribuciones de los Artículos 4º y 5º de la Ley Nº 13.647.

-Promulgando con el Nº 15.194: Autorizando la obra "Extensión de red de gas natural domiciliario en calle Remedios de Escalada al 4300 entre Heinrich y Quiroga (vereda impar)".

-Con el Nº 15.195: Autorizando la obra "Extensión de red de agua potable en calle Los Sauces entre Bouchard y D'Orbigny (acera par)".

-Con el Nº 15.196: Disponiendo el reconocimiento de los daños materiales ocasionados a la motocicleta particular Gilera Smash, propiedad del Señor Julián Gonzalo Almendra

-Con el Nº 15.197: Autorizando la obra "Extensión de red de desagües cloacales en calles del Barrio OASIS".

-Con el Nº 15.201: Autorizando la obra "Extensión de red de gas natural domiciliario en calle Los Sauces entre Bouchard y D'Orbigny (vereda par)".

-Con el Nº 15.202: Declarando de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca el "Gran Prix del Sur Bonaerense", organizado por la Federación de Ajedrez del Sur Bonaerense.

-Con el Nº 15.204: Autorizando a la empresa Bloques del Parque, a realizar la obra de "Construcción de pavimento intertrabado, en calle Ricardo Güiraldes (altura 500) entre Terrada y Tucumán.

-Con el Nº 15.206: Autorizando a la empresa Bloques del Parque a realizar la obra de "Construcción de cordón cuneta en calle Mallea (altura 1100) entre La Falda y Hugony".

-Con el Nº 15.207: Autorizando a la empresa Bloques del Parque, a realizar la obra de "Construcción de cordón cuneta y badenes en calle Nicolás Pérez (altura 1000) entre Islas Malvinas y Bélgica".

-Con el Nº 15.208: Autorizando a la empresa Bloques del Parque, a realizarse la obra de "Construcción de cordón cuenta y badén en calle Dr. A. V. Donnari (altura 1150) entre L. J. D. Harrington y Avellaneda".

-Con el Nº 15.209: Restitúyase el sentido de circulación de calle Yrigoyen entre Espora y Avenida Napostá conforme lo estipulado en la Ordenanza Nº 7859/94.

-Con el Nº 15.211: Por la que se autoriza a sus-

cribir con la Jefatura de Policía Departamental de la Provincia de Buenos Aires.

-Con el Nº 15.212: Declarando incorporado al Patrimonio Municipal dos inmuebles.

-Con el Nº 15.213: Declarando de "Interés Municipal" de la Ciudad de Bahía Blanca la implementación del Plan de promoción de bibliotecas populares "Buenos Bibliotecas, Buenos Vecinos".

-Con el Nº 15.215: Declarando de "Interés Municipal" de la ciudad de Bahía Blanca, la realización del video documental "El Desafío de la Patagonia".

-Con el Nº 15.216: Declarando de "Interés Municipal" de la Ciudad de Bahía Blanca el 1er. Congreso de Educadores de Nivel Inicial del Sur Argentino.

-Con el Nº 15.217: Transfiriendo un inmueble propiedad de la Municipalidad de Bahía Blanca a la Dirección General de Cultura y Educación con destino a la construcción de un Jardín de Infantes y una Escuela.

-Con el Nº 12.218: Declarando de "Interés Municipal" "el Primer Campeonato de Tejo por Tercetos.

-Al Archivo.

-Respuestas Recibidas:

-Exp. 262-HCD-2008: Referido a obra de pavimentación sobre calle Pasteur entre Rojas y Avda. Fortaleza Argentina.

-Exp. 1.282-HCD-2008: Requerimiento diferencia en conciliaciones bancarias.

-Exp. 1.309-HCD-2008: Solicitando modificación de ubicación de la senda peatonal situada en la Avda. Cabrera frente al Bahía Blanca Plaza Shopping.

-Exp. 1.533-HCD-2008: Referida a la implementación de controles de residuos dispersos en la vía pública y terrenos baldíos en el área correspondiente a la Delegación Noroeste.

-Se depositan en Secretaría.

-Del Departamento Ejecutivo:

-Exp. 453-HCD-2009: Sra. Vergara Trinidad solicita prórroga para el pago de Obra Básica Partida 204.535.(A la Comisión Primera de Hacienda).

-Exp. 454-HCD-2009: Sra. Abad Amelia, solicita eximición pago deuda obra pavimento Partida 49288.(A la Comisión Primera de Hacienda).

-Exp. 455-HCD-2009: Sr. Ferreira José Luis, solicita plan especial de pago deuda obra red de gas Partida 127535.(A la Comisión Primera de

Hacienda).

-Exp. 456-HCD-2009: Departamento Vialidad presenta adjudicación a la Empresa Bloques del Parque para obra de pavimentación en calle Gral. Alvear altura 2500 entre Ing. Cipolletti y José Hernández.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización, Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Exp. 473-HCD-2009: Autorizando la obra "Extensión de red de gas natural domiciliario en calles Luis Bonnat entre Guido Spano y La Falda (vereda impar) y La Falda entre Luis Bonnat y Javier Rizzo (vereda impar)".(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 485-HCD-2009: Hugo Juárez, solicita prórroga de pago tasa servicios públicos y obra de pavimento.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 489-HCD-2009: Adhiriendo al Fondo Solidario Provincial.(A las Comisiones de Primera de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Devueltos por el Departamento Ejecutivo para nuevo tratamiento:

-Exp. 1.273-HCD-2003: Asociación Residentes Peruanos solicitan adjudicación terreno.

-Exp. 1.972-HCD-2006: Sra. Barsi de Giacobini María del Carmen, solicita prórroga de pago obra pavimento Partida N° 107017.

II

Proyectos Presentados

-Exp. 471-HCD-2009, proyecto de resolución solicitando a las Autoridades Provinciales del Ministerio de Salud el análisis de las falencias edilicias del Hospital Interzonal "Dr. José Penna" y su posterior reparación, autoría de la concejala Quartucci.(A la Comisión de Salud Pública).

-Exp. 476-HCD-2009, proyecto de ordenanza creando cursos de capacitación para la atención a sordos e hipoacúsicos, autoría del concejal Martínez.(A las Comisiones de Educación, Cultu-

ra y Acción Social e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 477-HCD-2009, proyecto de ordenanza estableciendo sanciones a padres o tutores de menores de edad en estado de ebriedad en lugares públicos o de acceso público, autoría del concejal Ciccola acompañado de los concejales Castaño y Espina.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías, Primera de Hacienda y Seguridad Pública).

-Exp. 480-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la publicación de todas las compras y pagos realizados por el Municipio en la página Web oficial de la Municipalidad de Bahía Blanca, autoría del concejal De Leo.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Exp. 481-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando informe a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires sobre mobiliario enviado a las Escuelas Públicas de la ciudad, autoría del concejal Martínez.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 490-HCD-2009, proyecto de resolución solicitando a las Autoridades Provinciales la regularización del envío de los fondos destinados al Centro Provincial de atención a las adicciones (CPA), autoría de la concejala Quartucci.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social y Salud Pública).

-Exp. 491-HCD-2009, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el proyecto "Crear para Ver" a realizarse con motivo del Centenario del Centro Braille, autoría de la concejala Romero acompañada de la concejala Brusa.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra la concejala Romero.

SRA. ROMERO.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 492-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando informe sobre el cumplimiento del pliego de bases y condiciones de la contratación del servicio de proyecto, construcción y operación del relleno sanitario local, autoría del concejal Sangre acompañado de la concejala Quartucci.(A las Comisiones de Interpretación, A-

suntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Control y Preservación del Medio Ambiente).

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Para solicitar la entrada fuera de término del Exp. 495-HCD-2009.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración la entrada fuera de término del expediente mencionado.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Por Secretaría se dará lectura.

-Exp. 495-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando informe a la Secretaría de Salud sobre motivos por el cual no se designó a la Dra. Andrea Mariño la Jefatura del Area Programática de Salud N° 2, autoría del concejal Retta acompañado de los concejales Sartor y Ursino.(A la Comisión de Salud Pública).

III

Pedidos de Particulares

-Exp. 467-HCD-2009: González, Miguel presenta inquietud.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 470-HCD-2009: Centro Cultural y Deportivo "Villa Delfina", solicita terreno.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 472-HCD-2009: Usuarios y prestadores de Omnibus Línea 513, solicitan modificación del recorrido de dicha línea.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte y Defensa del Consumidor y Usuarios del Servicio Público).

-Exp. 474-HCD-2009: Vecinos del Barrio Rosendo López, solicitan ayuda.

-Exp. 475-HCD-2009: Cacchiarelli, Darío eleva proyecto referido a mejorar el trámite correspondiente a la licencia de conducir y renovación de la misma.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Tránsito y Transporte).

-Exp. 478-HCD-2009: Boisselier, Roberto Jorge, solicita se imponga el nombre de "Dr. Rene Favalaro" a una calle actual sin nombre de la ciudad.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 479-HCD-2009: Vecinos del Barrio Islas Argentinas, solicitan la Banca Nro. 25.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 482-HCD-2009: Sr. Tumoletti, Franco presenta inquietud por realización de obra de asfalto en calle Castelli.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Exp. 483-HCD-2009: Grupo de Padres, solicitan adecuación de destino de oficiales de Policía.(A la Comisión de Seguridad Pública).

-Exp. 484-HCD-2009: Asociación Trabajadores del Estado, elevan proyecto de reactivación laboral del arsenal Comandante Espora.(A la Comisión de Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social).

-Notas recibidas:

-Asociación de Profesionales Municipales de la Salud de Bahía Blanca: Adjuntando información sobre insalubridad para los trabajadores del ámbito de la salud municipal.

-Municipalidad de Bahía Blanca: Se autoriza al Honorable Concejo Deliberante a compensar los excesos de las partidas del Presupuesto de Gastos con el excedente de recaudación del total calculado para el Ejercicio.(Con sus antecedentes Exp. 334-HCD-2009).

IV

Despachos de Comisión

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

-Exp. 72-HCD-2009, proyecto de ordenanza por el que se reconoce los daños materiales causados por actos vandálicos en un monumento ubicado en el Cementerio, solicitado por el Sr. Carlos Alberto Carballo.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 380-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la pavimentación de la calle de Acceso Sur a la localidad de General Daniel Cerri.

-Exp. 381-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando la ampliación de la red de gas natural en la calle Sarmiento (vereda impar) entre Las Heras y Lavalle de General Daniel Cerri.

-Exp. 411-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo adopte las medidas necesarias para proceder a asfaltar las calles Río Negro entre Paunero y Emilio Rosas.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SEGUNDA DE HACIENDA

-Exptes. 216 y 872-HCD-2006, 192 y 1.818-HCD-2007 y 105, 106, 311, 313, 314, 315 y 316-HCD-2009, proyectos de decreto por los que se les otorgan los beneficios de las Ordenanzas N° 8193 y 12599, a distintos vecinos.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

TRANSITO Y TRANSPORTE

-Exp. 1.741-HCD-2008, proyecto de ordenanza modificando el sentido de circulación en el tramo comprendido en el tramo comprendido entre las calles Drago y Brown en el sector de la Terminal de Omnibus.

-Exp. 1.836-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo, evalúe la instalación de un semáforo en la Avenida Urquiza entre Salta y Córdoba.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Exp. 1.427-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando a la OPDS, información referida al estudio de impacto ambiental de la empresa Río Tinto.

-Exp. 199-HCD-2009, proyecto de resolución solicitando al Cuerpo de Inspectores Municipales controle la extracción de árboles realizada en la ciudad.

-Exp. 201-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, la publicación periódica en el sitio web de la Municipalidad, las determinaciones, muestreos y evaluaciones realizados en relación a los efluentes líquidos industriales.

-Exp. 308-HCD-2009, proyecto de comunicación reiterando el pedido de limpieza y desratización del vivero municipal según lo dispuesto por Ordenanza N° 7932.

-Exp. 346-HCD-2009, proyecto de resolución por el que se faculta al la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, a convocar a las autoridades de ABSA, ADA y OCABA, con el fin de que informe acerca de la situación actual de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

PLANIFICACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

-Exp. 252-HCD-2009, proyecto de ordenanza

declarando de Interés Municipal la realización de la FISA 2009.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 1.270-HCD-2008, proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción el uso "Salón de Fiestas", en el inmueble sito en calle Moreno 855.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y TRANSITO Y TRANSPORTE

-Exp. 826-HCD-2006, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, referido a la firma de un acta acuerdo por las tarifas y reestructuración del sistema de transporte.

-Exp. 1.646-HCD-2008, proyecto de ordenanza convalidando la resolución dictada por el Departamento Ejecutivo, mediante la que se le otorga a la Sra. María Victoria Olheiser la titularidad de los derechos de explotación del legajo de Transporte Escolar, según Ordenanza N° 8166.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y EDUCACION, CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL

-Exp. 1.950-HCD-2008, proyecto de ordenanza aceptándose la donación efectuada a la Municipalidad por distintas instituciones y particulares, consistente en diversas pinturas y dibujos, con destino al Museo de Bellas Artes.

-Exp. 1.952-HCD-2008, proyecto de ordenanza aceptándose la donación efectuada a la Municipalidad, por distintos artistas particulares e instituciones culturales, con destino al Museo de Bellas Artes.

-Exp. 11-HCD-2009, proyecto de ordenanza aceptándose la donación efectuada por la firma Profertil, consistente de cinco equipos de computación con destino a la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente de la Secretaría de Promoción Social.

-Exp. 12-HCD-2009, proyecto de ordenanza aceptándose la donación efectuada a la Municipalidad por la empresa E.D.E.S. S.A, consistente en órdenes de compra correspondientes a la Cooperativa Obrera, con destino al Servicio Local de

Promoción y Protección de los Derechos del Niño.

-Exp. 14-HCD-2009, proyecto de ordenanza aceptándose la donación efectuada a la Municipalidad por el Sr. Martín Ibarola, consistente en un equipo de DVD marca Philips, con destino al Jardín Maternal "Rayito de Sol", dependiente de la Secretaría de Promoción Social.

-Exp. 152-HCD-2009, proyecto de ordenanza aceptándose la donación a la Municipalidad por el Ministerio de Desarrollo Social - Secretaría de Gestión y Articulación Institucional - Dirección Nacional de Apoyo Logístico, de diversos elementos con destino al C.P y C.C., Villa Miramar dependiente del Departamento de Niñez, Adolescencia y Familia.

-Exp. 154-HCD-2009, proyecto de ordenanza aceptándose la donación efectuada a la Municipalidad por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, consistente en diversos elementos con destino al Jardín Maternal Petete, dependiente del Departamento Niñez, Adolescencia y Familia.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION E INTERPRETACIÓN, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 17-HCD-2009, proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción la construcción de bancos y columnas de hormigón en las aceras de los inmuebles ubicados en las calles: Lavalle 46, España 42 y Lavalle 62, pertenecientes a la Asociación Israelita.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PÚBLICAS Y URBANIZACIÓN Y CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Exp. 208-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre el proyecto Plan Integral Paisajístico de los parques de Mayo e Independencia.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SALUD PUBLICA Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 417-HCD-2009, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal, la "Jornada de detección de diabetes ignorada, factores de riesgo cardiovasculares y prevención de lesiones oculares, bucales, cardíacas, renales y podológicas", a llevarse a cabo el 6 de junio del corriente año.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra

el concejal Obiol.

SR. OBIOL.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 238-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando información en relación a la tala de eucaliptus en el Parque de Mayo.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

TRANSITO Y TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 230-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo procediera a la colocación de señalización vial en la calle D'Orbigny en su intersección con Agustín de Arrieta.

-Exp. 1.297-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la colocación de dársenas en la entrada de los Barrios del Sol y 5 de Abril.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

-Exp. 335-HCD-2008, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, referido al pedido de un espacio físico en dependencias de la Oficina de Turismo, solicitado por la Asociación Cultural de Bahía Blanca Che.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

PRESUPUESTO Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 240-HCD-2009, proyecto de ordenanza otorgándole subsidio a la Asociación Estaciones del Alma.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra

la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS, EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 214-HCD-2009, proyecto de ordenanza convalidando el convenio celebrado entre la Municipalidad y el Club Deportivo Kilómetro 5, para el uso de sus instalaciones en calle Sixto Laspiur 4600, para el funcionamiento de una colonia de veraneo municipal.

-Exp. 244-HCD-2009, proyecto de ordenanza autorizando la instalación de dos luminarias de alumbrado público en distintos sectores de la zona rural del Sauce Chico y Alférez San Martín.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION, INTERPRETACIÓN, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 1.912-HCD-2008, proyecto de decreto remitiendo al archivo el mencionado expediente, referido a la obra de red de desagües cloacales en Villa Floresta.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION, INTERPRETACIÓN, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y CONTROL Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

-Exp. 218-HCD-2009, proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción el desarrollo del uso "Lavadero de camiones con servicio de desinfección, balanza con apoyo de silos para ajustes de cargas permitidas, corrales de descar-

ga y sector de edificio administrativo".

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, PRIMERA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 216-HCD-2009, proyecto de ordenanza modificando el Artículo 42º de la Ordenanza Nº 7450, referida a arbolado público y espacios verdes.

-Exp. 166-HCD-2009, proyecto de ordenanza por el que se cede terreno al Taller de Afectos Especiales.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Vamos a pasar a un breve cuarto intermedio, para dar despacho a los expedientes reservados.

-Es la hora 12:22.

-A la hora 12:25.

4

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Señores concejales, reanudamos la sesión luego del cuarto intermedio; por Secretaría se dará lectura a los expedientes despachados.

I

ADHIRIENDO AL FONDO SOLIDARIO PROVINCIAL

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Por Secretaría se dará lectura al mencionado despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL PROYECTO “CREER PARA VER” CON MOTIVO DEL CINCUENTENARIO DEL CENTRO LUIS BRAILE

SR. PRESIDENTE (Leiva).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

5

MANIFESTACIONES Y HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra el concejal De Leo.

SR. DE LEO.- Para rendir un homenaje a Mario Benedetti, el escritor más importante que dio nuestro país hermano de Uruguay, y una de las voces más trascendentes de Latinoamérica, quien nos dejara el pasado domingo, falleciendo en su tierra natal.

Hombre sencillo, Benedetti es reconocido como uno de los máximos referentes de una generación de escritores que resaltaron la identidad latinoamericana en las épocas más nefastas ocurridas por estas tierras, cuando “los aires ya no eran tan buenos aires, y la vida nada más que un blanco móvil”.

Abordó todos los géneros de la literatura, desde la narración hasta la poesía. Podía describir con increíble sencillez las diversas y complejas tramas de la vida. En sus relatos se adentraba en las particularidades de los personajes y ahondaba en sus almas, logrando transmitir todos y cada uno de los detalles -hasta los más ínfimos- logrando un vínculo íntimo con sus lectores que permanecía inalterable por el resto del tiempo.

Su obra prolifera fue llevada al cine y al teatro, y muchos de sus poemas se convirtieron en bellísimas canciones que fueron cantadas por Serrat, Mercedes Sosa, Daniel

Viglietti, entre otros.

Recibió numerosos premios internacionales que, según mi opinión, no alcanzan para destacar la grandeza de la obra de Mario Benedetti.

Benedetti ha reflejado como pocos la identidad latinoamericana, esa identidad que se logra después de mucho dolor, de mucho sufrir y de muchos esfuerzos; pero en su melancolía, en esa melancolía latinoamericana, nunca perdió la esperanza, todos sus relatos son un verdadero canto a la esperanza.

Algunas de sus frases que hoy son canciones: “Mientras el tiempo pase y pasan los desfiles, y se hacen otras cosas que el Norte no prohíbe; con su esperanza dura, el Sur también existe”.

Estos versos que quedaran inmortalizados con la música y la voz de Joan Manuel Serrat, creo que describen ese sentir de Latinoamérica, y refirman esta identidad que todavía está emergiendo y no termina de salir.

También quiero decir que ha sido para mí una receta infalible para inculcar en los más jóvenes el hábito cada vez más olvidado de la lectura, introduciéndolos con ese cuento fantástico, breve y futbolero “Puntero Izquierdo”, que verdaderamente es recomendable porque resalta la personalidad de este país y de toda esta región que es futbolera, pero también habla de la personalidad del canchero bien típico porteño y montevideano, que tenemos y no podemos ocultar y que resalta sobre el resto.

A sus 88 años, y ya muy enfermo, Benedetti murió trabajando en su próxima obra, que lamentablemente va a quedar inconclusa.

Decir solamente que nos ha dejado un hombre formidable, pero que el hombre ha dejado paso al escritor, al poeta y al artista, y que su gigantesca obra va a permanecer viva para todos nosotros para siempre.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- Comparto y adhiero a las palabras del concejal que me precedió. Es muy difícil ser original, porque se ha dicho y se ha escuchado tanto en las últimas 48 horas, que queda poco por decir.

Tal vez lo que hay que destacar de Bene-

detti es el compromiso. Por eso me voy a dedicar a leer un poema de Benedetti llamado "Desde los Afectos" y dice:

"¿Cómo hacerte saber que siempre hay tiempo?

Que uno sólo tiene que buscarlo y dárselo.
Que nadie establece normas salvo la vida.
Que la vida sin ciertas normas pierde forma.

Que la forma no se pierde con abrirnos.
Que abrirnos no es amar indiscriminadamente.

Que no está prohibido amar.
Que también se puede odiar.
Que la agresión porque sí, hiere mucho.
Que las heridas se cierran.
Que las puertas no deben cerrarse.
Que la mayor puerta es el afecto.
Que los afectos nos definen.
Que definirse no es remar contra la corriente.

Que no cuanto más fuerte se hace el trazo más se dibuja.

Que negar palabras implica abrir distancias.

Que encontrarse es muy hermoso.
Que el sexo forma parte de lo hermoso de la vida.

Que la vida parte del sexo.
Que el "por qué" de los niños tiene un por qué.

Que querer saber de alguien no es sólo curiosidad.

Que saber todo de todos es curiosidad malsana.

Que nunca está de más agradecer.
Que la autodeterminación no es hacer las cosas solo.

Que nadie quiere estar solo.
Que para no estar solo hay que dar.
Que para dar debimos recibir antes.
Que para que nos den también hay que saber cómo pedir.

Que saber pedir no es regalarse.
Que regalarse es en definitiva no quererse.
Que para que nos quieran debemos demostrar qué somos.

Que para que alguien sea hay que ayudarlo.

Que ayudar es poder alentar y apoyar.
Que adular no es ayudar.
Que adular es tan pernicioso como dar vuelta la cara.

Que las cosas cara a cara son honestas.
Que nadie es honesto porque no roba.

Que cuando no hay placer en las cosas no se está viviendo.

Que para sentir la vida no hay que olvidarse que existe la muerte.

Que se puede estar muerto en vida.
Que se siente con el cuerpo y la mente.

Que con los oídos se escucha.
Que cuesta ser sensible y no herirse.

Que herirse no es desangrarse.
Que para no ser heridos levantamos muros.

Que sería mejor construir puentes.
Que sobre ellos se va a la otra orilla y también se vuelve.

Que volver no implica retroceder.
Que retroceder también puede ser avanzar.

Que no por mucho avanzar se amanece cerca del sol.

¿Cómo hacerte saber que nadie establece normas salvo la vida?".

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Tiene la palabra el concejal Obiol.

SR. OBIOL.- Muy cortito, para adherir en los mismos términos al fallecimiento del poeta y escritor Benedetti.

Como decían los concejales preopinantes, fue un escritor comprometido, tan comprometido que fue fundador de lo que fue el Frente Amplio en el Uruguay, lo que le significó el exilio. Estuvo exiliado en nuestro país, en Buenos Aires, y tuvo que volver a partir al exilio cuando lo comenzó a perseguir la Triple A en la Argentina, terminándose de exiliar en Cuba.

Fue un escritor comprometido y muchos poemas de él nos suenan a todos en los oídos, más allá de que los haya cantado Serrat, ya que hubo muchos que cantaron e hicieron referencia a los poemas de él, como fue Baglietto, por ejemplo.

Pero hay uno para momentos difíciles de la vida de cada uno, y con una sola frase dice: "Te quiero porque sos mi amor, mi cómplice y todo, y en la calle codo a codo, somos mucho más que dos".

6

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Por Secretaría se dará lectura al presente Orden del Día.

I**AUTORIZANDO CON CARACTER DE EXCEPCION EL USO "SALON DE FIESTAS" EN UN INMUEBLE DE LA LOCALIDAD DE GENERAL DANIEL CERRI**

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II**ACEPTANDO LA DONACION EFECTUADA POR LA SRA. NELIDA SALVADORI DE UN OLEO DE CALO SAVERIO, CON DESTINO AL MUSEO DE BELLAS ARTES**

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III**ACEPTANDO LA DONACION EFECTUADA POR DOW ARGENTINA CONSISTENTE DE UN EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIAS CON DESTINO A LA DIRECCION DE EMPLEO DE LA SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL**

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IV**REMITIENDO EL EXP. 623/03 AL ARCHIVO, REFERIDO A LA OBRA DE DESAGUES CLOACALES EN EL BARRIO BUENOS AIRES**

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración

del Cuerpo el presente proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

V**REMITIENDO EL EXP. 309/05 AL ARCHIVO, POR EL QUE EL SR. HUGO ABEL CONTI SOLICITA INFORMACION EN REFERENCIA A LAS VIVIENDAS REALIZADAS POR LA COOPERATIVA A.R.C.A, EN ALDEA ROMANA**

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VI**SOLICITANDO A ABSA Y A LA AUTORIDAD DEL AGUA INCORPORAR CON URGENCIA LAS PERFORACIONES EXISTENTES EN DESUSO, A LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA CIUDAD**

SR. PRESIDENTE (Leiva).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Leiva).- Les deseo un feliz fin de semana patriótico a todos.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión.

-Es la hora 12:40.

A P E N D I C E

Sanciones del Concejo Deliberante

Despachos de Comisión tratados sobre tablas

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 417-HCD-2009)

ARTICULO PRIMERO: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el Operativo que se llevará a cabo en nuestra ciudad, el 6 de Junio, “ La jornada de Detección de Diabetes Ignorada, Factores de riesgo Cardiovascular y prevención de Lesiones Oculares, Bucales, Cardíacas, Renales y Podológicas”.

ARTICULO SEGUNDO: Remítase copia de la presente ordenanza a los distintos centros que participan de dicho evento.

ARTICULO TERCERO : Dese la debida publicidad de la jornada a realizarse el día 6 de Junio, a la comunidad Bahiense, a través de los diferentes Medios de Comunicación.

ARTICULO CUARTO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 21 de mayo de 2009

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 240-HCD-2009)

Artículo 1º: Asígnase de la Partida “Subsidios a Entidades del Sector Público y Privado – Instituciones Culturales, Deportivas, Religiosas y Sociedades sin fines de lucro-“ la suma de Siete mil pesos (\$7.000.-) a la Asociación Estaciones del Alma (Anexo “A” – Presupuesto de Gastos 2009).

Artículo 2º: Remitir copia de la presente a las autoridades de la entidad de referencia.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 21 de mayo de 2009

Tratamientos sobre Tablas

I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 489-HCD-2009)

Artículo 1º: Convalidase el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Bahía Blanca y la Provincia de Buenos Aires, representadas por el Sr. Intendente Dr. Cristian Breitenstein y el Sr. Gobernador Don Daniel Osvaldo Scioli respectivamente, por medio del cual el Municipio adhiere al Decreto Provincial 440/09 creador del “Fondo Solidario Provincial”, el que como anexo forma parte integrante de la presente ordenanza.

Artículo 2º: Adhiérase la Municipalidad de Bahía Blanca a la Ley 13.976, mediante la cual la Provincia adhiere al Decreto Nacional 206/09 - Fondo Federal Solidario -. Los fondos que se reciban serán destinados de acuerdo a las finalidades establecidas en el artículo 1º del Decreto Nacional Nº 206/09. El Departamento Ejecutivo dictará todas las medidas necesarias que permitan dar cumplimiento a lo allí dispuesto.

Artículo 3º: Los montos recibidos por el presente convenio no podrán destinarse a financiar gastos corrientes, ni obras previstas en el Presupuesto Municipal, o en anteriores convenios suscriptos con la Nación y / o Provincia de Buenos Aires.

Artículo 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 21 de mayo de 2009

II

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 491-HCD-2009)

ARTÍCULO PRIMERO: Declárase de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca, proyecto "Crear para Ver", a realizarse con motivo del cincuentenario del Centro Luis Braille.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 21 de mayo de 2009

ORDEN DEL DIA

I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 310-HCD-2009)

Artículo 1º: Autorízase con carácter de excepción, el uso propuesto " Bar y Salón de Fiestas", en la parcela cuyos datos catastrales son: Circunscripción XIII- Sección M – Manzana 119- Parcela 1, calle Juan José Passo esquina Chiclana de la localidad de General Dnaiel Cerri.

Artículo 2º: La excepción otorgada precedentemente estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- No ampliar la superficie destinada a la actividad por sobre la estipulada en la solicitud.
- Cesar toda actividad ante cualquier denuncia fundada, so pena de clausura automática.
- La actividad se condicionará a la evolución del sector.
- La Factibilidad se extiende por un plazo de 4 (cuatro) años, cumpliendo con lo normado en la Ordenanza 10.480.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 21 de mayo de 2009

II

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.951-HCD-2008)

Artículo 1º: Acéptase la donación efectuada a la Municipalidad de Bahía Blanca por la Sra. Nelia Salvadori vda. De Obiol, consistente en un (1) óleo sin título de la autoría de Caló Saveiro, con destino al Museo de Bellas Artes y Arte Contemporáneo dependiente del Instituto Cultural de Bahía Blanca.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 21 de mayo de 2009

III

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 151-HCD-2009)

PRIMERO: Acéptase la donación, ofrecida a la Municipalidad de Bahía Blanca, por DOW Argentina a la Dirección de Empleo, dependiente de la Secretaría de Promoción Social, consistente en los siguientes elementos:

Televisor 33" Marca Goldstar Modelo CP 33C60P Serie Nº 134828.

Módulo: Marca BOSE Cable color Gris de computación.

Teclado de Comando.

Batería redonda.

Control Remoto.

Micrófono redondo chato color negro.

Transformador APS 100 – 240 V.

Módulo Azul (3 Port. Bri, Expansión Module).

Equipo: Computadora de Control de Sistema.

Marca: Picture TEL USA.

Modelo: Sistem S 4000.

Serie Nº: 64531.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 21 de mayo de 2009

IV

DECRETO
(Exp. 623-HCD-2003)

Visto las presentes actuaciones, por las que vecinos del Barrio Buenos Aires solicitan la finalización de la obra de desagües cloacales, el Presidente del H. Concejo

Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

Artículo Único: Remítase al archivo el expediente 623-HCD-2003, referido a la obra de desagües cloacales en el Barrio Buenos Aires.

Sala de Sesiones, 21 de mayo de 2009

V

DECRETO
(Exp. 309-HCD-2005)

Visto las presentes actuaciones, por las que el Sr. Conti Hugo Abel solicita información en referencia a las viviendas realizadas por la Cooperativa A.R.C.A. en Aldea Romana, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo Único: Remítase al archivo el expediente 309-HCD-2005, por el que el Sr. Hugo Abel Conti solicita información en referencia a las viviendas realizadas por la Cooperativa A.R.C.A. en Aldea Romana.

Sala de Sesiones, 21 de mayo de 2009

VI

RESOLUCION
(Exp. 198-HCD-2009)

VISTO

La necesidad de estudiar diferentes fuentes de abastecimiento de agua y que en este sentido es importante considerar la posibilidad de incorporar a la red el agua de las quince (15) perforaciones al acuífero profundo existentes en la ciudad; y ,

CONSIDERANDO

Que dado que se ha presentado reiteradamente la necesidad de evaluar integralmente las fuentes de agua disponibles para cubrir las diferentes demandas tanto de agua potable para uso domiciliario, como industrial o de riego.

Que la ciudad se abastecía de veinticinco (25) perforaciones al acuífero profundo y que desde que se construyó el embalse quedaron desconectados del sistema de abastecimiento de agua.

Que en las condiciones actuales, con una cota del dique que está llegando a los mínimos niveles históricos, es necesario buscar todas las alternativas posibles para que el sistema de abastecimiento reduzca su vulnerabilidad.

Que las perforaciones existentes antes pertenecientes a Obras Sanitarias, después de la privatización del servicio quedaron fuera de la infraestructura que gestiona la empresa del servicio de distribución del agua.

Que la Autoridad del Agua tiene ingerencia en la propiedad de dichas perforaciones y que se debería evaluar en qué condiciones técnicas se encuentran y cuáles son posibles de ser incorporados a la red.

Que se deben acelerar las gestiones necesarias para que se transfieran dichas perforaciones así como realizar evaluaciones técnicas que permitan definir las obras necesarias para su reactivación.

Que el Ejecutivo Municipal debe coordinar y gestionar a favor de avanzar en los acuerdos entre organismos y la empresa ABSA tal que aseguren mejorar el sistema de abastecimiento de agua de la ciudad.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

Solicitar al Ministerio de Infraestructura, a la Autoridad del Agua y a la empresa ABSA, que en forma urgente realice las gestiones necesarias con el objeto de incorporar al sistema de abastecimiento de agua las perforaciones existentes al acuífero en la ciudad.

Sala de Sesiones, 21 de mayo de 2009

